

JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES VIRTUAL



AJEDREZ VIRTUAL

NORMATIVA



CALENDARIO

Noviembre

Diciembre

Enero



DEPORTE
PARA TODOS
ENTRE TODOS
Y PARA *siempre*

Febrero

Marzo

Abril



Colabora:



JUSTIFICACIÓN

La experiencia vivida de limitación de la práctica y actividades deportivas en su formato habitual, hizo replantearse las posibilidades de los contenidos electrónicos orientados a la extensión de esa práctica a otros formatos relacionados con el uso de las tecnologías de la comunicación social, que, si bien no inciden directamente en la promoción de la práctica, son una herramienta que puede ayudar a mantener la relación de los deportistas con sus entidades de referencia, así como con la propia organización de los Juegos Deportivos Provinciales, ejerciendo una dinamización positiva en torno a este ocio electrónico.

Tras la anterior edición de los Juegos Deportivos Provinciales, del proyecto “Ajedrez Virtual 3.0”, se establece una continuidad para la dinamización y promoción del Ajedrez, disciplina la cual, permite su puesta en práctica de competencias digitales de forma eficiente y segura.



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Destinatarios y Categorías

Podrán participar en la Actividad de “**Ajedrez 3.0**”, de forma general, alumnos del **2º Ciclo de Primaria** pertenecientes a cualquiera de los Centros de Educación de la Provincia de Almería

Las categorías deportivas convocadas para estos Talleres son las siguientes:

MODALIDAD	CATEGORÍA	CURSOS
AJEDREZ	PROMOCIÓN E INICIACIÓN	2º CICLO DE PRIMARIA

Calendario

La Confección del calendario para cada una de las actuaciones de los distintos centros inscritos se conformará cuando se disponga de todas las solicitudes de participación.

Procedimientos de Gestión de Calendarios

El calendario general de este contenido del proyecto estará disponible en la página web www.dipalme.org

También se incluirá en esta Normativa, para un nuevo envío de toda la información, a todos los centros inscritos.

Sistema de Inscripción de los Centros participantes

1) Derechos de Inscripción:

- Gratuito.

2) Adscripción al proyecto:

Las entidades que estén interesadas en participar en estos talleres deberán estar adscritas al proyecto. Este trámite de adscripción se realiza una sola vez independientemente que se pretenda participar en actividades de “Ligas Educativas de Promoción Deportiva”, “Encuentros Educativos de Promoción Deportiva”, “Talleres Educativos de Promoción Deportiva”, “Circuitos de Promoción del Rendimiento de Base” o **“Juegos Deportivos Provinciales Virtual”**.

Los centros educativos que quieran participar deberán **adjuntar cumplimentado y firmado electrónicamente el documento de adscripción JDP (centros educativos)**, cuando se realice la instancia general a través de sede electrónica ubicada en la página web dipalme.org. (solicitud general).

<https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/index.xsp?p=sededipalme>

En el caso que una Entidad no se haya adscrito al proyecto previamente para su participación en otra actividad, y quiera inscribir a su Centro para la participación en este contenido del proyecto, deberá cumplimentar el **formulario de adscripción** para “Juegos Deportivos Provinciales”.

De conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación de este procedimiento será electrónica, por lo que la realización de cualquiera de sus trámites se efectuará según el siguiente proceso:

- Procedimiento para Ayuntamientos.
- Procedimiento para Centros Educativos y Clubes.

Los formularios de adscripción, relación de inscritos, autorizaciones y las Bases Generales de la Normativa Ajedrez 3.0 se encuentran disponibles en la página web de Diputación de Almería.

<https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=deportes&documentId=0D6D2892A48D706DC12586CC004897BD>

3) Procedimiento de Inscripción

Procedimiento por el que, de forma general, se habilita la participación de los Centros y su correspondiente alumnado (**2º Ciclo de primaria**) en las diferentes actuaciones incluidas en este contenido del proyecto, atendiendo a

lo dispuesto en las bases generales y en los procesos que se relacionan a continuación:

- Los/as coordinadores/as de Centros participantes que hayan realizado el procedimiento de adscripción deben cumplimentar el formulario de inscripción con los datos personales solicitados del Profesor/Tutor responsable del mismo. Este impreso debe registrar la firma del director del centro escolar correspondiente y el visto bueno de un responsable político del ayuntamiento de referencia.

Toda la documentación original requerida deberá ser presentada, para su validación, al grupo técnico responsable del programa **por vía electrónica**. Para mayor información contactar con Negociado de Dinamización Deporte Edad Escolar del Área de Deportes y Juventud.

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX	CORREO
PABELLÓN MOISÉS RUIZ	Ctra. de Níjar, 1 04009- Almería	Telf.: 950211544 Telf.: 950211228	juegosdeportivos@dipalme.org

En base a los centros que se inscriban (**máximo 30 centros**) y a la disposición presupuestaria, se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- 1º Centros pertenecientes a Municipios menores de 1.000 habitantes.
- 2º Centros pertenecientes a Municipios entre de 1.000 y 5.000 habitantes.
- 3º Centros pertenecientes a Municipios entre de 5.001 y 10.000 habitantes.
- 4º Centros pertenecientes a Municipios mayores de 10.001 habitantes.

Los Centros Educativos que no cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a documentación a aportar, no serán incluidos en los calendarios de actividades del programa.

***Nota: Todo aquel participante cuya documentación no haya sido enviada electrónicamente según indicaciones anteriores, NO PODRÁ PARTICIPAR.**

Gestión Presupuestaria

En lo que a la Actividad de “El Ajedrez en la Escuela y Online” se refiere, se concretan las siguientes responsabilidades que, para su gestión presupuestaria, corresponden a las diferentes entidades de la estructura organizativa.

La **Diputación de Almería** gestionará, con carácter general, los siguientes conceptos de gasto:

- Servicios de organización (Difusión, servicios de coordinación y seguimiento, etc.).
- Servicios técnicos especializados.

- Otros gastos indirectos.

Los **Centros Educativos Adscritos** aportarán, con carácter general, los siguientes recursos:

- **Humanos:** Coordinador y Profesor/Tutor del Ciclo participante.
- **Materiales:** Proyector o PDI, altavoces o sistema de Audio e Internet.
- **NO HACEN FALTA MÁS MATERIALES.**

Desarrollo de la Actividad

La actividad es un evento digital de Promoción e Iniciación al Ajedrez de forma Online, en la que se enseñarán los conceptos básicos del ajedrez según el nivel de cada alumnado para poder aplicarlos en actividades de cálculo y razonamiento especialmente ligado a las matemáticas.

La Actividad se compondrá de distintas actuaciones, según las fechas señaladas por cada Centro, durante época y horario lectivo. El procedimiento para el acceso para la realización de una de dichas actuaciones se enviará a los centros inscritos.

1.- La Actividad de “El Ajedrez 3.0” ayuda a:

- Mejorar la capacidad de concentración.
- Ejercitar la memoria y la agilidad mental.
- Desarrollar el pensamiento lógico, aplicable a las matemáticas.
- Aumentar la capacidad de cálculo.
- Interiorizar los valores que transmite: el respeto y la deportividad.
- Reforzar la seguridad y la toma de decisiones.

2.- Actividades y Temporización:

- Actividad de ajedrez digital a través de retransmisión en directo.
- Fecha de Comienzo: La fecha desde la cual Diputación de Almería publique y distribuya ésta normativa de la actividad una vez conociendo los centros inscritos.
- Tiempo de realización de la actividad en el Centro:

- **1 Sesión** (45 min.).

Pueden participar **1 o varias clases del mismo curso o ciclo** de manera simultánea desde cada clase, sin tener que mover al alumnado de su aula y sitio. (45 min.).

Taller telemático de ajedrez y creatividad matemática en directo, a través de un medio digital, en el que la clase interactuará con el profesor durante la sesión donde aprenderán y pondrán en práctica los conceptos básicos del ajedrez con las matemáticas de manera dinámica y divertida.

- Por otro lado, también se le dará al centro y a su alumnado:
 - Taller digital de Ajedrez. Taller Técnico de aprendizaje del ajedrez.

- Acceso a **Tutoriales** de ajedrez online para acceder cuándo quieran.
- **1 Torneo** Provincial Online. Tras terminar con el programa en los centros participantes, se realizará un torneo online de ajedrez en un **día fijado por la Diputación** para que el alumnado pueda participar desde casa.

Las fechas que elija el Centro en el formulario de inscripción, de lunes a viernes, para el 2º Ciclo y Cursos en horario lectivo.

3.- Contenidos:

- El tablero y las piezas.
- Puntos y características.
- Valoración de las piezas.
- Movimientos.

Juegos Deportivos Provinciales Virtual



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CENTRO ESCOLAR:

MUNICIPIO:

RESPONSABLE/COORDINADOR:

TELÉFONO RESPONSABLE:

EMAIL RESPONSABLE:

INSCRIPCIÓN DEL CENTRO CON LA PARTICIPACIÓN **DEL 2º CICLO.**

TOTAL DE CLASES DEL 2º CICLO:

TOTAL DE ALUMNOS DEL 2º CICLO:

Propuesta de fechas de celebración:

Propuesta fecha/s y hora Iniciación Ajedrez

Propuesta fecha/s y hora para la clase de Ajedrez

Nota: Cada centro podrá solicitar fechas entre el período de Octubre a Enero, de lunes a viernes y en horario lectivo. Soliciten al menos dos fechas para cada actividad por la posible coincidencia con otros centros.

Vº Bº Ayuntamiento

Firma y Sello Centro Escolar

Fdo.: _____
Cargo: _____

Fdo.: _____
Cargo: _____





Juegos
Deportivos
Provinciales
Talleres

Juegos
Deportivos
Provinciales
Encuentros

Juegos
Deportivos
Provinciales
Ligas

Juegos
Deportivos
Provinciales
Circuitos

Juegos
Deportivos
Provinciales
Virtual

Juegos
Deportivos
Provinciales
Almería Juega
Limpio